

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"INMOBILIARIA RAPALLO S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION, E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultanea de la compañía "INMOBILIARIA RAPALLO S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de agosto de 1983, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil doctor Gonzalo Moreno Loor; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG—CA—84 — 0167 de 2 de febrero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.254 L.I. el 25 de septiembre de 1985.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionadas, los señores: Colón Vera Mera, casado; Yolanda Zerega Péndola de Seiler, viuda; Antonio Marin Sevillano, casado; Milton Ruiz Choez, soltero, y, Orlando Ruiz Choez, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.—

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA RAPALLO S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.—

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a adquirir, administrar, arrendar y vender bienes inmuebles urbanos y rurales; a la importación y comercialización, ya sea por venta directa o por intermediarios; al por mayor o al por menor de materiales que sean necesarios para la construcción de viviendas; a la explotación agrícola, avícola, ganadera y forestal a la industrialización de los productos de la misma, a su distribución y venta en el mercado nacional, y a su exportación; y, en general para el cumplimiento de su finalidad, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes del Ecuador, que digan e tengan relación con el presente objeto.—

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SUCRES dividido en doscientas ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.—

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 40.000.00 y en Especie S/. 2.650.000.00. La accionista que paga en especie es la señora Yolanda Zerega Péndola de Seiler, mediante la aportación de un bien inmueble.—

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Colón Vera Mera, Yolanda Zerega Péndola de Seiler, Antonio Marin Sevillano, Milton Ruiz Choez; y, Orlando Ruiz Choez.—

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Vicepresidente y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General conjuntamente.—

Guayaquil, septiembre 26 de 1985

AS MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.

Septiembre 27 1985

Año 102 — Edición No. 36.778

Viernes 27 de Septiembre de 1985

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL